

INFORME DE NECESIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE MEDIOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS, 2020 - 2021

ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El presente contrato es de mantenimiento integral de los edificios deportivos gestionados por Logroño Deporte, el mismo incluye tanto las labores de preventivo a realizar en las mismas, como el correctivo, los repuestos a usar y la realización de las nuevas OCAs a realizar con el cambio del Real Decreto que los regula. Su valor estimado es de unos 72.000 € más I.V.A., por tanto se realizará la contratación a través de un Procedimiento Simplificado Plus.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE SE TENDRÁN EN CUENTA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN Y LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

En lo referente a los criterios de solvencia técnica, económica y financiera; se solicitará lo especificado por la Ley y detallado en el Anexo correspondiente del Pliego de Prescripciones Administrativas.

Su valoración se realizará únicamente teniendo en cuenta criterios objetivos y mediante la fórmula evaluadora correspondiente.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta las labores de mantenimiento a realizar durante un año en los centros y los posibles repuestos de piezas; y, actuaciones extra que sea necesario realizar en ellos, se estima un valor de 36.000 € anuales, I.V.A. aparte. Por tanto, su valor global estimado está en: 72.000 € más I.V.A.

NECESIDADES QUE SE PRETENDE CUBRIR CON ESTE CONTRATO Y SU RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO

Con este contrato se pretende cubrir la necesidad de realizar un mantenimiento integral de todos los medios de extinción comprendidos en los edificios gestionados por Logroño Deporte de acuerdo al nuevo Real Decreto que los regula, al igual que todas las labores de correctivo que puedan surgir de las mismas; junto con la posible reposición de elementos a realizar en ellas.

Se incluyen en el mismo nuevos aspectos surgidos por los cambios en los decretos que los regulan como es la realización de OCAs cada 10 años o la recolocación en altura de los extintores existentes.

JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Logroño Deporte no dispone de medios propios para realizar estos mantenimientos y por eso debe subcontratarlos. Además, se incluyen repuestos por rotura u obsolescencia de piezas para obtener un mejor precio en su conjunto.

En Logroño, a 27 de Febrero de 2019



El Director de Oficina Técnica
Y Eficiencia Energética
Fdo.: Juan Luis Ortega Hernández